

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTMEGAGREEN S. A. CELEBRADA EL VIERNES 15 DE MARZO DE 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, en la Calle General Córdova No.810 en el Edificio Torres de la Merced Piso ocho (8) Oficina cuatro (4), se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **EXPORTMEGAGREEN S. A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 233 de la Ley de Compañías vigente.

Asisten los siguientes accionistas: Edwar Smith Manzur Torres, propietario de novecientas cincuenta (950) acciones; Omar Polivio Moreno Salazar, propietario de cincuenta (50) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de un dólar (US \$1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa al Sr. Edwar Smith Manzur Torres para que presida la sesión como Presidente ad-hoc y actúe como Secretario el Gerente General de la Compañía el Ing. Junin Chang Man Ging. Se encuentra presente el Sr. Enrique Alfonso Córdova Bravo, como invitado especial en su calidad de Comisario de la Compañía EXPORTMEGAGREEN S.A. Los Accionistas aceptan la celebración de la presente Junta para conocer los puntos del día: 1.- Las memorias del Gerente de la Compañía, 2.- Los Estados de Situación General, de los Estados de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 2018, y los respectivos informes emitidos por el Comisario Principal, 3.- De la distribución de los resultados del año 2018, cumpliendo así con lo dispuesto en el Art. 231 de la ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. Edwar Smith Manzur Torres, en su calidad de accionista y Presidente de la empresa EXPORTMEGAGREEN S.A y actuando como secretario el Ing. Junin Chang Man Ging en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido el Presidente de la Junta Ordinaria dispone que por secretaría se den cumplimiento a las formalidades legales dispuesta en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, al efecto encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía según la lista de Accionistas, la misma que se anexa a ésta Acta como documento habilitante debidamente suscrita por la Secretaria Ad-hoc, constatándose la existencia del quórum legal con la concurrencia de los accionistas 1.- Edwar Smith Manzur Torres, propietario de novecientas cincuenta (950) acciones; 2.- Omar Polivio Moreno Salazar, propietario de cincuenta (50) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Hecho lo cual declara e instalada la sesión.

SE DA LECTURA A LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DIA.

Luego de deliberar al respecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **EXPORTMEGAGREEN S. A.** resuelve:

PRIMERO.- Aprobar las Memorias del Gerente General de la Compañía, y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

SEGUNDO.- Aprobar los informes del Comisario Principal, de las cuentas estados de situación y de resultado del ejercicio económico del 2018.

TERCERO.- Siendo los resultados positivos para la empresa, que esta ganancia sea distribuida de la siguiente manera: el 15% de utilidades para los trabajadores, el 22% para el pago del impuesto a la renta, el 10% para las reservas legales, y el que saldo correspondiente a los accionistas sea debidamente distribuido.

Cumpliendo así con lo dispuesto en el Art.241 de la Ley de Compañía

No habiendo otro punto a tratar la presidenta concede un receso para la elaboración del Acta, dejando sentada en ella que se agrega al expediente de la presente junta el alistamiento de los Accionistas concurrente. Una vez reinstalada la Sesión con los mismos asistentes se da lectura al Acta y se aprueba íntegramente sin modificación alguna y para constancia y señal de conformidad la suscriben en unidad de acto los accionistas conjuntamente con el Presidente, el Secretario Ad-hoc de esta Junta y el Comisario Principal. Se levanta la sesión siendo las 16:00.- Para constancia de la cual firma al calce, los accionistas, el Presidente, el Secretario Ad-hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EXPORTMEGAGREEN S.A., y el Sr. Enrique Alfonso Córdova Bravo, en su calidad de Comisario Principal.- f) Edwar Smith Manzur Torres, (LEGIBLE), f) Junin Chang Man Ging, (LEGIBLE), f) Omar Polivio Moreno Salazar, (ILEGIBLE), f) Enrique Alfonso Córdova Bravo (LEGIBLE).

CERTIFICO, que el Acta que antecede es igual al original que reposa en el archivo foliado de la compañía de **EXPORTMEGAGREEN S. A.** al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2019.


JUNIN CHANG MAN GING
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA ORDINARIA
DE LA COMPANIA EXPORTMEGAGREEN S.A.